Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 4 de Agosto de 2003

Expediente Nº 8.119/03

RES. D. C. EX. Nº: 194/03

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. MONTIAL, Alfredo Enrique, - L.U.Nº 210.715, mediante el cual solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Jujuy, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de ésta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos, de las Cátedras respectivas y el dictamen final de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (fs. 25);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. MONTIAL, Alfredo Enrique, L.U. Nº 210.715, equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Jujuy, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS U.N.Sa.	**INGENIERIA INFORMATICA, FACULTAD DE INGENIERIA. UNIVERSIDAD NACIONAL JUJUY**	**TEMAS DEL PROGRAMA VIGENTE DE LA ASIGNATURA DE LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS, A APROBAR EN PRUEBA COMPLEMENTARIA.**
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	-Algebra I -Análisis Matemático I	
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	-Algebra I -Algebra II	

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por equivalencia.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. C. EX. Nº: 194/03

CONDICIONADAS:

ANÁLISIS MATEMÁTICO I	-Análisis Matemático I	Sucesiones y series Introducción a las Ecuaciones Diferenciales.

Es: 1 (una) materia reconocida por equivalencia.

Acordanosele un plazo hasta el Turno de Mayo/04 a tales fines.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente Resolucion quedaran concidionados a la aprobacion previa de las materias correlativas, conforme a lo establecido porlaRes. N° 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

F.A.
Get.

Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS